



MUNICIPALIDAD
DE POSADAS
Provincia de Misiones

JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 1
San Martín N° 1555 1° Piso

"2026 Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"



TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
DE LA CIUDAD DE POSADAS



POSADAS MISIONES, 02 DE OCTUBRE DEL 2026.-

LISTADO DE DESPACHO DEL JUZGADO DE FALTAS N° 1

NÚMERO DE ORDEN	NÚMERO DE EXPEDIENTE/CARÁTULA	ABOGADO	SITUACION
1	2057/R/2025 RIOS FLORA RUTH AI. 2272 S/INF. ART. 53 ORD. X N° 5	LUDY JUAN IGNACIO MAT.5322	<u>COMISIONAR</u>
2	760/G/2025 GONZALEZ ARTURO ANDRES Y GONZALEZ SILVIA ANDRES AI. 33910 S/INF. ART. 64-67-69-102-113 OED. X N°5	BILINSKI MANUEL FERNANO MAT. 2522	<u>RECARATULAR</u>
3	1603/H/2023 HADDAD ROBERTO JORGE - MARIN ALEJANDRO Y OTROS - CABRAL LIZA MARIELA- OCAMPO VICTOR RAUL Y OTROS - VIERA PATRICIA MARLENE SILVANA - MILLAN NORMA BEATRIZ GRISEL - HADDAD JOSE JOAQUIN ANTONIO AI. 1549-4334 S/INF. ART. 74 ORD. X N°		<u>RESOLUCION565/26</u> <u>TENER POR</u> <u>SUBSANADO</u>



Valeria S. Sequera
Directora de Despacho
Tribunal Municipal de Faltas N° 1
Municipalidad de Posadas



JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 2
San Martín N° 1555 1° Piso

"2026 Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"



TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
DE LA CIUDAD DE POSADAS



JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 2.

Lista de Despacho. Fecha 02 de octubre de 2.026.-

ORDEN	CAUSA	CARATULA	ABOGADO
1.	2663-O-2026	Obispado de Posadas s/ Infracc. Secc.10.2.2.4 inc. d-f-i de la Ord. XVIII N°335 D.M.-Art.113 de la Ord. X N°5 D.M.	Durán Luis Adolfo
2.	1955-A-2026	Albrecht Justino Carlos s/ infracc. artículos N° 17 de la Ord. II N°21 D.M y art 113 de Ordenanza X N°5 D.M.	Benítez Carlos Adrián.
3.	2687-D-2026	Duomo S.A.s/ Infracc. Art. 34 inc. a) de la Ord. VI N°29 D.M. y art 113 de Ordenanza X N°5 D.M.	Báez Ernesto.



Dra. Verónica Andrea Fabio
DIRECTORA DE DESPACHO
Juzgado de Faltas N° 2 de la
Ciudad de Posadas